

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
06 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CONCURSO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO N° SEAPAL-2022-47-CSS "MEJORA Y REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AIREACIÓN POR CONVECCIÓN Y SISTEMA ELÉCTRICO DE ZANJA DE OXIDACIÓN No. 2 DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES NORTE II PARA UNA CAPACIDAD DE 750 LPS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JAL. ETAPA 2"

De conformidad con el artículo 66 de Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 82, 83 y 84 de su Reglamento, así como en las BASES DE CONCURSO, Numeral II de los actos oficiales, inciso II.3 Junta Aclaratoria, se determinó lo siguiente:

Aclaraciones:

- 1.- Toda la documentación correspondiente al presente concurso deberá ser dirigida al **C. SALVADOR LLAMAS URBINA**, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
- 2.- Que la fecha del **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas** será el día: **LUNES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022** a las **10:00 diez horas**, en la **sala audiovisual del Seapal Vallarta**, con domicilio en la **Av. Francisco Villa S/N esquina Manuel Ávila Camacho**, colonia **Lázaro Cárdenas C.P. 48330 de Puerto Vallarta, Jalisco**.
- 3.- Que **EL PORCENTAJE DETERMINADO COMO RANGO DE ACEPTACIÓN SERA DEL 10% (DIEZ POR CIENTO)**
- 4.- El contratista que resulte ganador deberá entregar el 100% de los documentos que integran su propuesta de formas impresas y firmadas de forma autógrafa por el representante legal, así como USB que contenga la totalidad de su propuesta escaneada con la firma del representante legal. Esta entrega será requisito para proceder a la firma del contrato
- 5.- Se informa a los participantes que, para el trámite del anticipo, el contratista ganador deberá entregar la póliza de fianza solicitada en el numeral VII.5 de las bases del presente concurso y deberá coincidir con la señalada en el documento PT 13 MANIFESTACIÓN DONDE SEÑALE EL PORCENTAJE Y MONTO DE LA PÓLIZA DE SEGURO A EFECTO DE QUE ÉSTA RESPONDA POR ÉL, ANTE DAÑOS A TERCEROS (Art. 99 Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios)

Preguntas:

En esta reunión no hubo preguntas que asentar por parte de los Concursantes.

No habiendo otro asunto que tratar, firman la presente los que en ella intervienen.

POR SEAPAL VALLARTA:

ARQ. ALONSO MARTÍN GARCÍA ARMENTA
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
DEL AGUA

ARQ. MARIANO AGUILAR SERRANO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
SUPERVISIÓN Y OBRAS

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO N° SEAPAL-2022-47-CSS

EMPRESAS PARTICIPANTES:

SAGAR COSNTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

AEDIFICANT, S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA BAUER, S.A. DE C.V.

Se cierra la presente **MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES** del Concurso Simplificado Sumario N° SEAPAL-2022-47-CSS referente a la "MEJORA Y REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AIREACIÓN POR CONVECCIÓN Y SISTEMA ELÉCTRICO DE ZANJA DE OXIDACIÓN No. 2 DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES NORTE II PARA UNA CAPACIDAD DE 750 LPS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JAL. ETAPA 2" a las 10:00 horas del día 06 de septiembre de 2022, constando de dos páginas.